



NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 de Diciembre de 94

NUMERO DE EXPEDIENTE: 5557

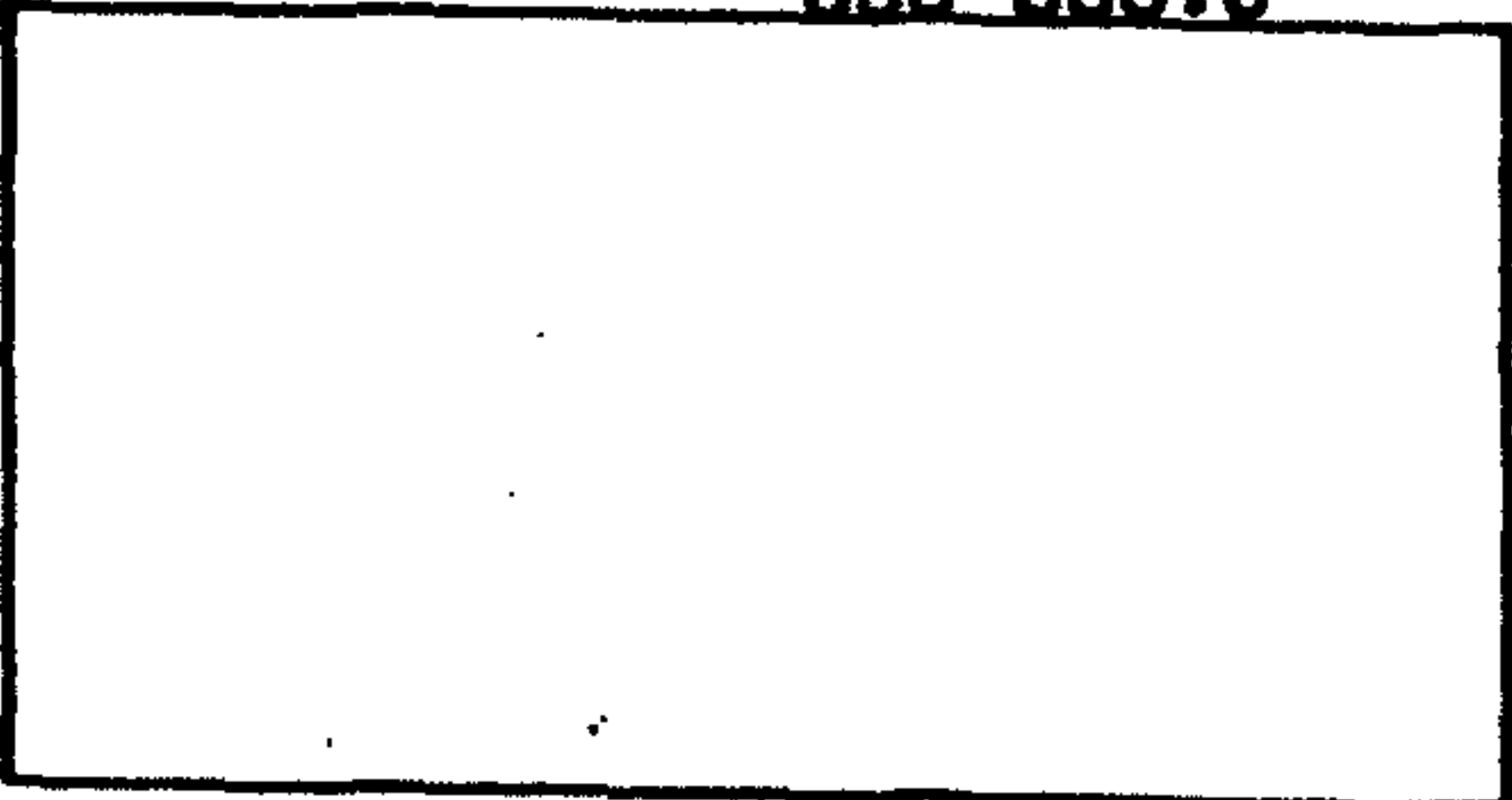
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:

PERACASA DISTRIBUCIONES PERALTA CALDERON S.A.

TOTAL CAPITAL SOCIAL

2'000.000

SELLO DEL R. U. C.



Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO											
No.	Apellidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	TIPO DE INVERSION				No.	Total (a)		No.
				Para Inversión Extranjera 1/.					Ordinarias		
				IED	SUBRE	Neutra	Normal				
Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta											No.
APORTACIONES											
Cías. Resp. Limitada											No.
TOTAL											

10	1	30	1	60	4	50	20	10	14		
TOTALES											
100											

REPUBLICA DE GUAYMAL

REGISTRO DE

COMPAÑIAS

1998 06 14

Maximo Peralta

0900234998

"

1

30

1

60

4

50

20

10

14

Tomás Burgos Chang

0908214359

"

1

30

1

60

4

50

20

10

14

Julio Burgos Chang

0904613718

"

1

30

1

60

4

50

20

10

14

Gloria Peralta M.

"

1

30

1

60

4

50

20

10

14

William Calderon Ruiz

"

1

30

1

60

4

50

20

10

14

Lindon Benitez Auz

0910975945

"

1

30

1

60

4

50

20

10

14

Carmen Peralta M.

"

1

30

1

60

4

50

20

10

14

Adelaida Carpio

0905607396

"

1

30

1

60

4

50

20

10

14

Elizabeth Solis

0904156742

"

1

30

1

60

4

50

20

10

14

Certifico que la información es correcta

Gayaquil, 19 de 1994

Lugar y Fecha de Presentación

PERACASA
i). REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas. Y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.
1/. Marquer con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).